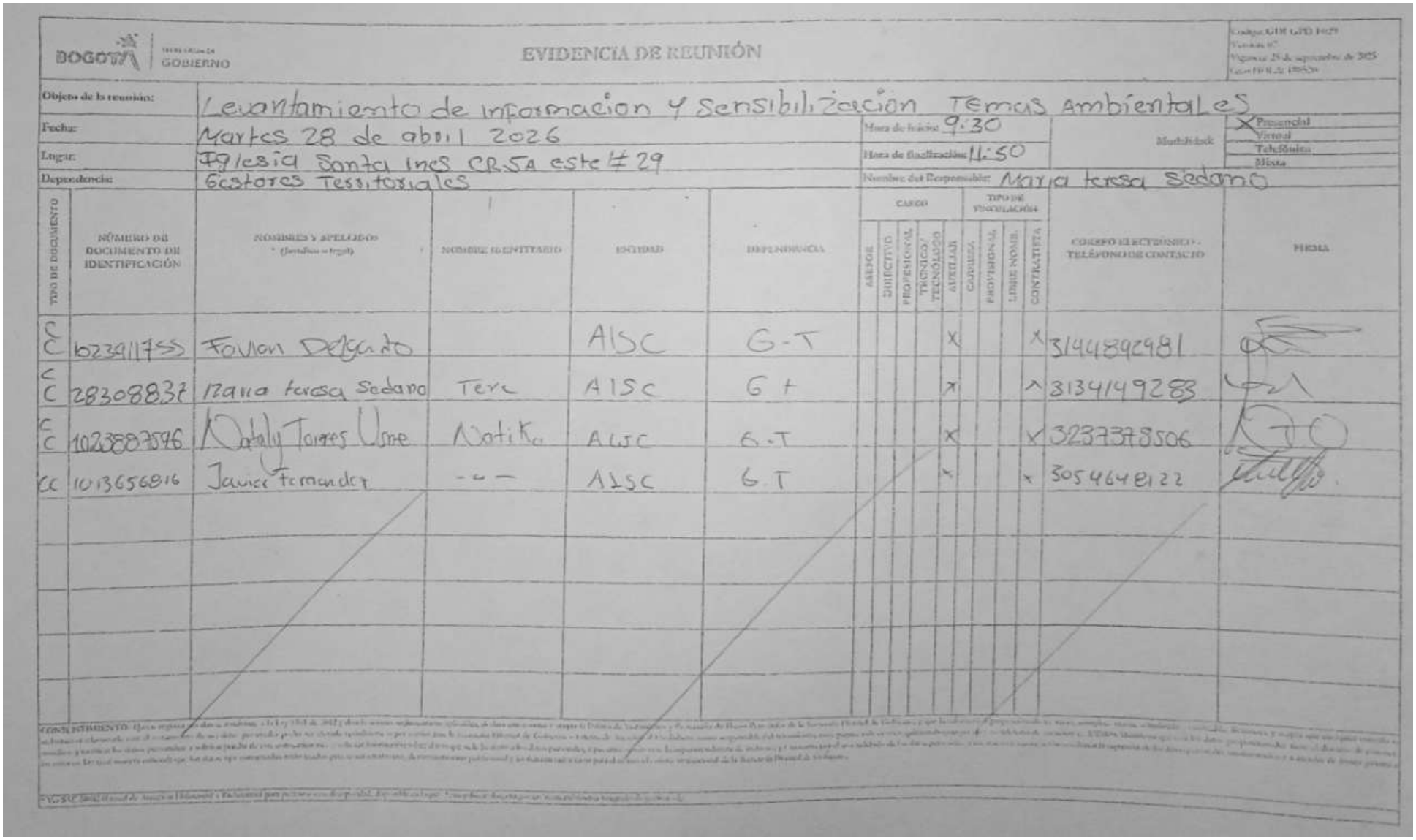


BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Levantamiento de información y sensibilización Temas Ambientales
Fecha:	Martes 28 de abril 2026
Lugar:	Iglesia Santa Ines CR.5a este # 29
Dependencia:	Gestores Tessitoriales
Hora de inicio:	9:30
Hora de finalización:	11:50
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Nombre del Responsable:	Maria teresa Sedano

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos en Mayúsculas)	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023911755	Favian Delgado		AISC	G-T					X				X	3144892481	
CC	28308838	Maria teresa Sedano	Tere	AISC	G-T					X				X	3134149283	
CC	1023887546	Natally Torres Usme	Natik	AISC	G-T					X				X	3237378506	
CC	1013656816	Javier Fernandez	- - -	AISC	G-T					X				X	3054648122	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos personales, declara que ha sido informado(a) sobre la finalidad de los mismos y otorga su consentimiento para que sean tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que ha sido informado(a) sobre sus derechos como titular de la información, los canales habilitados para ejercerlos y el lugar donde puede consultar la política completa. Entiende que los datos serán utilizados únicamente para los fines descritos y que podrá ejercer sus derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de sus datos personales a través de los canales oficiales de la entidad. Declara que la información suministrada es veraz y completa, y que conoce la responsabilidad que implica el uso indebido de datos de terceros. Entiende que los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento y con las obligaciones legales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TEMAS AMBIENTALES

FECHA: MARTES, 28 DE ABRIL DE 2026.
HORA: 09:30 HASTA 11:50.
PUNTO DE ENCUENTRO: IGLESIA SANTA INES
DIRECCION: KR 5 ESTE #29
UPZ 32 SAN BLAS
ZONA 2
PERSONAS IMPACTADAS: 15 CIUDADANOS.

OBJETIVO: FORTALECER LA CULTURA CIUDADANA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL SOBRE LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS, CON EL FIN DE MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL, PREVENIR LA FORMACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE BASURA Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SANIDAD EN EL SECTOR.

DESARROLLO



Evidencia Fotográfica 1. Equipo designado para la actividad.

Siendo las 09:30 horas, se inició la sensibilización **"Buen Manejo de Basuras y Escombros"**, un espacio diseñado para reflexionar sobre nuestra responsabilidad compartida en el cuidado del entorno y la salud pública.

Gestionar correctamente nuestros desechos no es solo una norma civil, es un acto de respeto hacia nuestra comunidad y el planeta. A continuación, se presentan los pilares fundamentales discutidos durante la jornada:



Evidencia Fotográfica 2. Sensibilización a la comunidad.

1. Cultura de la Separación en la Fuente

La verdadera gestión de residuos comienza en el hogar y en el lugar de trabajo. Para que el reciclaje sea efectivo, es vital identificar los materiales:

- **Orgánicos:** Restos de comida y desechos agrícolas (ideal para compostaje).
- **Reciclables:** Plástico, vidrio, papel y cartón limpio, y metal.
- **No aprovechables:** Papel higiénico, servilletas sucias y papeles metalizados.

2. El Desafío de los Escombros

A diferencia de la basura doméstica, los escombros (restos de construcción, demolición o muebles viejos) **no deben ser abandonados en esquinas, separadores o fuentes hídricas.**

- **Impacto Negativo:** Obstruyen el alcantarillado, generan focos de contaminación y facilitan la proliferación de plagas.
- **Ruta Correcta:** Se debe contactar a las entidades de aseo autorizadas para la recolección de residuos especiales. El manejo inadecuado puede acarrear sanciones legales y multas económicas.

3. Compromiso y Convivencia Ciudadana

Un entorno limpio no es el que más se barre, sino el que menos se ensucia. El buen manejo de basuras implica:

- Respetar los **horarios y días de recolección** establecidos.
- Asegurar que las bolsas estén bien cerradas para evitar derrames.
- Denunciar los puntos críticos de arrojo clandestino de escombros.



Evidencia Fotográfica 3. Se referenciaron dos punto de acumulación de basuras.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la actividad con una respuesta positiva por parte de los asistentes, logrando un compromiso conjunto para respetar los horarios de recolección y utilizar los canales oficiales para la disposición de residuos especiales. La jornada permitió identificar las principales dudas de la comunidad respecto al manejo de escombros, reafirmando que la **corresponsabilidad entre ciudadanos y administración** es la herramienta más eficaz para mantener los espacios públicos limpios, seguros y libres de focos de contaminación.



Evidencia Fotográfica 4. Foto de finalización de actividad.

Siendo las 11:50 se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA